

REGLAMENTO

Artículo 1

El Ayuntamiento de Cambrils organiza la Grup Oliva Motor Mitja Marató de Cambrils con el soporte técnico de Running Solutions.

Artículo 2

La prueba se disputa sobre un recorrido de 21.097m. Circuito medido y certificado por Running Solutions.

Artículo 3

Pueden tomar parte todas aquellas personas que así lo deseen, sin diferencia de nacionalidad o sexo, siempre i que se hayan inscrito correctamente, tanto en tiempo como en forma.

La edad mínima para participar es de 16 años. En caso de menores de 18 años, es necesaria la autorización expresa por escrito del padre/madre o tutor/a.

Para una salida ordenada, los participantes procuraran colocarse teniendo en cuenta su condición física o dificultades. No está permitido la participación con patines o similares.

Cada participante toma parte de la carrera bajo su responsabilidad y tiene que disponer de un nivel de condición física y de salud suficiente para enfrentarla.

La organización dispone de un seguro de responsabilidad civil según la legislación vigente. Todos los participantes no federados dispondrán de un seguro de accidentes contratado por la organización.

Artículo 4

La salida será a las 10:00. El tiempo máximo para completar el recorrido será de 2 hora y 20 minutos.

El dorsal y el chip se podrán recoger el sábado de 17:00 a 20:00 y el domingo de 08:00 a 09:30 en el Pavelló d'Esports de Cambrils. Se recomienda acudir el sábado para evitar grandes acumulaciones de corredores el domingo antes del inicio de la prueba.

Artículo 5

Las fechas y precios de las inscripciones son los publicados en la web de la carrera www.mitjadecambrils.com

En ningún caso se devolverá el precio de la inscripción.

No se admiten cambios de un participante por otra persona, tampoco por otro miembro de su Club.

Las inscripciones online se cerrarán el miércoles de la semana de carrera a las 23:59 o en llegar al límite de inscritos.

Artículo 6

El cronometraje se realizará mediante un sistema de chip, registrando el tiempo de salida y llegada. El uso incorrecto del chip implicará no aparecer en la clasificación oficial de la prueba.

El dorsal tiene que ir colocado en la parte delantera de la camiseta bien visible, en caso contrario, será motivo de descalificación.

En ningún caso se permitirá correr la carrera sin dorsal.

El recorrido del circuito y los puntos kilométricos estarán debidamente señalizados y habrá avituallamiento en el kilómetro 5,11,16.

La prueba NO cuenta con servicio de guardarropa. La organización no se responsabilizará de los posibles robos.

Artículo 7

Se establecen las siguientes categorías:

SENIOR M: de 18 a 39 años

M40: de 40 a 49 años

M50: de 50 a 59 años

M60: de 60 a 69 años

M70: de 70 años hacia delante

SENIOR F: de 18 a 39 años

F40: de 40 a 49 años

F50: de 50 a 59 años

F60: de 60 a 69 años

F70: de 70 años hacia delante

Se dará trofeo a los tres primeros masculinos y femeninos de la general.

Los premios no serán acumulables.

La no recogida del trofeo durante la entrega de premios posterior a la carrera supondrá la pérdida del derecho a reclamarlo.

Artículo 8

El participante tiene el deber de conocer el recorrido de la carrera y respetarlo.

Toda persona que incumpla la normativa de la organización será retirada de la clasificación oficial.

El hecho de inscribirse implica la aceptación de este reglamento y el compromiso de no avanzarse en el momento de la salida, cubrir el recorrido completo y respetar a los otros participantes, así como el personal auxiliar implicado en la organización.

Artículo 9

Las clasificaciones de la carrera se publicarán en la web, en las 24h posteriores a la carrera. Posteriormente se colgarán las fotos de la carrera.

Artículo 10

La organización dispone de un servicio de ambulancias.

Artículo 11

Descalificaciones: el servicio médico de la competición y el director técnico estarán facultados por descalificar y retirar durante la prueba:

1. Cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
2. Todo atleta que no realiza el recorrido completo.
3. El atleta que doble o manipule el dorsal.
4. El atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o reitere en protestas delante de la organización al margen de lo que está estipulado en el artículo 13 de este reglamento.

Artículo 12

Las reclamaciones relativas a la clasificación se tendrán que presentar por escrito al Comité Organizador dentro de las 48 horas posteriores a la carrera.

Artículo 13

Los participantes autorizan a los organizadores del evento a la grabación

total o parcial de su participación, mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y las ceden para su utilización divulgativa y/o informativa que la organización considere oportuna ejercer, sin ningún límite temporal.

El atleta, por el simple hecho de participar en esta prueba, acepta este Reglamento. Su interpretación y todo lo que no quedo expresamente regulado, será decidido por la Comisión Organizadora o el juez de carrera.

Artículo 14

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización. Esta totalmente prohibido seguir los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que esto puede suponer para los atletas y los espectadores.

Artículo 15

La organización se reserva el derecho de inscripción.